RESOLUCION I.M. N° 7.651/2.018

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y LAS PLANILLAS DE COMPUTOS METRICOS Y SE AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA EL BARRIO LOMA CLAVEL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ – MISIONES, A EFECTUARSE A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 10/2.018.----------

San Ignacio Guazú – Misiones, 21 de Noviembre de 2.018.-

VISTO: La necesidad de **Aprobar** LOS PLANOS Y LAS PLANILLAS DE COMPUTOS METRICOS Y SE AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA EL BARRIO LOMA CLAVEL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ – MISIONES, A EFECTUARSE A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 10/2.018, y;----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3.966/10; Art. 12; inc. e) expresa – "LA REGLAMENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, INCLUYENDO ASPECTOS SOBRE LA ALTERACIÓN Y DEMOLICIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES, LAS ESTRUCTURAS E INSTALACIONES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y ELECTROMECÁNICAS, ACÚSTICAS, TÉRMICAS O INFLAMABLE".----------

POR TANTO: El Intendente Municipal, de la ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, en uso de sus atribuciones,----------

R E S U E L V E:

Art. 1º: **APROBAR,** LOS PLANOS Y LAS PLANILLAS DE COMPUTOS METRICOS Y SE AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA EL BARRIO LOMA CLAVEL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ – MISIONES, A EFECTUARSE A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 10/2.018, de conformidad a lo dispuesto en el **VISTO** y **CONSIDERANDO** de la presente Resolución.----------

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda, cumplido dar al Registro Municipal.----------

Abog. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria General
Abog. Martha Beatriz Benitez Duré
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Carlos Jorge Afara.
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones